



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

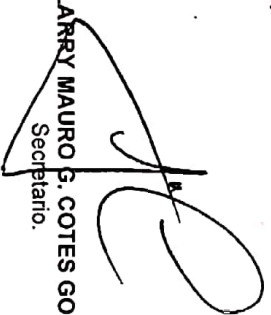
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 025-2020

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	C/NO	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2017- 00139-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BOGOTÁ S.A.	WENDY CAROLINA SMITH VARGAS Y OSCAR GIOVANNI ROMERO HERNANDEZ	13/03/2020	1	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA Y ORDENA LA ENTREGA DE DEPÓSITOS
88001-3103-002-2020- 00019-00	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA	INVERSIONES MARTHA IMPORT AN EXPORT S.A.S. Y AURA AGUIRRE DE PINEDA	L.E.M. CARGOS E.U.	03/07/2020	1	AUTO QUE INADMITTE LA DEMANDA

SECRETARÍA: San Andrés, Isla, Diez (10) de Julio de Dos Mil Veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.